



MEJOR MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. ADULTO MAYOR  
CAC.MAAP. PHX

SECRETARIA MUNICIPAL  
COPIA INFORMATIVA  
SE HA DICTADO

DECRETO SECCIÓN 1<sup>a</sup> N° 4054

LAS CONDES 26 SET 2016

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El Programa Apoyo al Adulto Mayor Vulnerable 2016, Subprograma Apoyo a Personas Vulnerables 2016, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario y puesto en vigencia mediante Decreto Sección 1<sup>a</sup> N° 4105 de 18/12/2015.
- El Informe de Imputación N° 004785 de fecha 08/09/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas;
- El Certificado de septiembre de 2016 del Departamento del Adulto Mayor, que se adjunta;
- Y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el día 26 de Julio de 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- RECONÓCESE, a contar de esta fecha hasta el 31 de diciembre del 2016, como beneficiarios/as del Programa Apoyo al Adulto Mayor Vulnerable 2016, Subprograma Apoyo a Personas Vulnerables 2016, a las personas que se señalan a continuación:

Nº	NOMBRE	R.U.N.	DIRECCIÓN	MONTO MENSUAL
1	Jarpa Muñoz Jorge	[REDACTED]	[REDACTED]	\$400.000
2	Mancilla Adolfo	[REDACTED]	[REDACTED]	\$300.000
3	Mina Consignani Alfredo	[REDACTED]	[REDACTED]	\$400.000
4	Quintana Castillo Sofía	[REDACTED]	[REDACTED]	\$300.000
5	Solar Prado Eliana	[REDACTED]	[REDACTED]	\$200.000

2.- AUTORIZASE, el pago de la suma de \$400.000 al beneficiario Jarpa Muñoz Jorge, un monto de \$300.000.- para el beneficiario Mancilla Adolfo, un monto de \$400.000.- para el beneficiario Mina Consignani Alfredo, un monto de \$300.000.- para la beneficiaria Quintana Castillo Sofía y un monto de \$200.000.- para la beneficiaria Solar Prado Eliana, previa certificación de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- IMPÚTASE, el presente gasto a: Subtítulo 24 Transferencias Corrientes; Ítem 01 Al Sector Privado; asignación 007 Asistencia Social a personas naturales; Contracuenta N° 5410124001; Programa Apoyo al Adulto Mayor Vulnerable 2016, Subprograma Apoyo a Personas Vulnerables 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



(FDO) FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK  
JORGE VERGARA GÓMEZ

- ALCALDE  
- SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GÓMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Depto. de Finanzas
- Contraloría Municipal
- Decom
- Depto. Adulto Mayor
- Oficina de Partes
- DAM N° 2476 /
- DECOM N° \_\_\_\_\_ /